



**SEMINARIO GRATUITO:
IMPUESTOS SOBRE ACTOS JURIDICOS
(Enajenación, donación, aportes de capital en especies, etc.)**

Justificación:

El impuesto sobre las transmisiones y actos jurídicos se ha erigido sobre una mezcla entre el Impuesto sobre la renta de actividades económicas y el Impuesto sobre las rentas y ganancias de capital. Con la entrada en vigencia de la Ley de Concertación Tributaria aún persiste el criterio que el impuesto a la renta del usufructo es imputado exclusivamente al dueño y no al adquirente del derecho real adquirido mediante la enajenación de bienes.

Objetivo:

Analizar desde la norma tributaria con su técnica respectiva y con una conciencia crítica los efectos impositivos y contables de las transmisiones y actos jurídicos sobre todo cuando corresponda por su exacción que genera importantes diferencias y desigualdades entre los actos de comercio o de lucro como por la naturaleza y justificación misma del impuesto, que en determinados supuestos puede adquirir matices confiscatorios o perjudiciales para las personas jurídicas y persona naturales. Se trata igualmente del principal gravamen que afecta a la enajenación de bienes patrimoniales y a la consolidación del patrimonio de la empresa junto a ello, se ha producido una evolución técnica del tributo en los últimos años, con jurisprudencia contradictoria al respecto que es preciso tener presente.

Dirigido a:

Asesores fiscales, abogados, empresarios, administradores de empresas de bienes y raíces, administradores de sociedades, directores financieros y, en general a todos los interesados en estar al día de todos los aspectos relacionados con este tema.



Programa académico:

- Concepto de renta
- Concepto de renta de capital
- Concepto de ganancia de capital
- El derecho de transmisión, justificación del impuesto
- Fusión de sociedades
- Enajenación a título oneroso
- Enajenación a título lucrativo
- Enajenación a título gratuito
- Adjudicación de bienes
- Plusvalía de empresas
- Superavit en incremento de valores de uso de bienes
- Capitalización de utilidades retenidas
- Capitalización de pasivos
- Fusión de sociedades
- Aportes en especies
- Inventarios
- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Enajenación de acciones
- Permuta comerciales
- Incremento patrimoniales no justificados
- Legados
- Herencias

Expositor:

Viernes 26 de abril de 2019

Horario: de 6:00 pm a 8:30 pm

Manuel Antonio carcache

Experto Contable Tributario